



SUBVENCIONES CONTRATACION CC.MM.

Programa de incentivos a la contratación por cuenta ajena, en los sectores más afectados por el desempleo:

-Mayores de 25 y menores de 30 años, que ni estudian ni trabajan en una ocupación directamente relacionada con su titulación y lleven desempleados, al menos, 360 días (suscripción de un contrato en prácticas a jornada completa alternado con formación presencial).

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/06/20/BOCM-20160620-20.PDF

-Desempleados, mayores de 30 años, inscritas en las oficinas de empleo con una antigüedad de, al menos, 360 días para ser empleadas en una ocupación directamente relacionada con su cualificación profesional (suscripción de un contrato de trabajo, a jornada completa, de duración igual o superior a 6 meses alternado con formación presencial).

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/06/20/BOCM-20160620-21.PDF

Subvenciones: destinadas a financiar los gastos salariales y costes de formación derivados de la contratación por una duración de 6 meses y con los límites establecidos en la normativa reguladora, asimismo su concesión queda supeditada a la aceptación de los contenidos formativos y a crédito presupuestario.

Presentación de solicitudes desde 7 de julio hasta 30 de julio de 2.016.